

21201 96397



*Colegio de Ópticos de la  
Provincia de Buenos Aires*

**ESTADOS CONTABLES**

**2018  
26° EJERCICIO ECONÓMICO**

COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES  
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
Cifras expresadas en pesos - En moneda homogénea



---

**DENOMINACIÓN**

COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES  
CUIT: 30-67715150-8

---

**DOMICILIO LEGAL**

CALLE 60 N° 1025  
LA PLATA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

ORGANISMO CREADO CON CARÁCTER DE PERSONA JURIDICA DE DERECHO PÚBLICO POR LEY 10.646/88

---

**EJERCICIO ECONÓMICO**

VIGECIMOSEXTO EJERCICIO ECONÓMICO  
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 15/04/2015

  
Dr. Marcelo Stringa  
Contador Público (U.N.L.P.)  
CPCEPBA T° 66 F° 120 - Leg. 16864/5

  
MARCELO A. CENTURIÓN  
M.P. 315  
Presidente  
C.O.P.B.A.

20196397

COLEGIO DE ÓPTICOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
Cifras expresadas en pesos - En moneda homogénea

Colegio de Ópticos de la  
Provincia de Buenos Aires

ACTIVO	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2018	31/12/2017
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
CAJA Y BANCOS ( Nota 2)	3.764.590,93	4.111.606,01
CUENTAS A COBRAR A ASOCIADOS ( Nota 3)	10.519.786,96	11.959.603,87
OTROS CRÉDITOS	699.483,45	2.505.838,99
INVERSIONES	-	-
BIENES DE CONSUMO	150.103,85	108.884,24
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>15.133.965,19</b>	<b>18.685.933,11</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
BIENES DE USO (ANEXO "A")	6.168.232,00	3.890.702,93
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.168.232,00</b>	<b>3.890.702,93</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>21.302.197,19</b>	<b>22.576.636,04</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
DEUDAS FISCALES Y PREVISIONALES ( Nota 5.1)	388.621,08	507.919,63
OTRAS DEUDAS ( Nota 5.2)	327.070,64	299.077,47
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>715.691,72</b>	<b>806.997,10</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
OTRAS DEUDAS	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>715.691,72</b>	<b>806.997,10</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>SEGÚN ESTADO RESPECTIVO</b>	<b>20.586.505,47</b>	<b>21.769.638,94</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>21.302.197,19</b>	<b>22.576.636,04</b>

Las Notas y Anexos mencionados forman parte integrante de este Estado.

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 15/05/2019

Dr. Marcelo Stringa  
Contador Público (U.N.L.P.)  
CPCEPBA T°66 F°120 - Leg. 16864/5

MARCELO A. CENTURIÓN  
M.P. 315  
Presidente  
C.O.P.B.A.

31/12/2018

**RECURSOS ORDINARIOS (ANEXO "B")**

RECURSOS PARA FINES GENERALES	28.434.010,82
RECURSOS DIVERSOS	2.109.201,45
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>30.543.212,27</b>

**GASTOS**

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN ( ANEXO "C ")	22.580.512,50
GASTOS ESPECÍFICOS DE SECTORES (ANEXO " D ")	647.915,16
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>23.228.427,66</b>

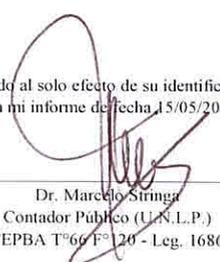
AMORTIZACIONES DE BIENES DE USO	923.306,83
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA ( incluye RECPAM)	5.878.512,24
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>30.030.246,73</b>

**RESULTADO**

<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO NETO</b>	<b>512.965,54</b>
---	-------------------

Las Notas y Anexos mencionados forman parte integrante de este Estado.

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 15/05/2019



Dr. Marcelo Siringa  
Contador Público (U.N.L.P.)  
CPCEPBA T°66 F° 120 - Leg. 16864/5



MARCELO A. CENTURIÓN  
M.P. 315  
Presidente  
C.O.P.B.A.

**COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
 Cifras expresadas en pesos - En moneda homogénea



**EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

	Capital	Resultados No Asignados	Saldo por Remedición RT 48	TOTAL 31/12/2018
Saldos al Inicio	14.757.107,99	4.835.331,99	2.175.364,76	21.767.804,74
Ajuste de resultado de ejercicios anteriores	-	-1.694.264,81	-	-
Saldos ajustados al inicio del ej.	14.757.107,99	3.141.067,18	2.175.364,76	20.073.539,93
Superávit del ejercicio	-	512.965,54	-	512.965,54
Saldos al final	14.757.107,99	3.654.032,72	2.175.364,76	20.586.505,47

Las Notas y Anexos mencionados forman parte integrante de este Estado.

Firmado al solo efecto de su identificación  
 con mi informe de fecha 15/05/2019

Dr. Marcelo Stringa

Contador Público (U.N.L.P.)

CPCEPBA T°66 F°120 - Leg. 16864/5

  
 MARCELO A. CENTURIÓN  
 M.P. 315  
 Presidente  
 C.O.P.B.A.



20196397

**VARIACIONES DEL EFECTIVO**

31/12/2018

**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**

Efectivo al inicio del ejercicio	4.111.606,01
Efectivo al cierre del ejercicio	3.764.590,93
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO</b>	<b>(347.015,08)</b>

31/12/2018

**ACTIVIDADES OPERATIVAS**

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS** 1.803.644,12

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** (823.750,79)

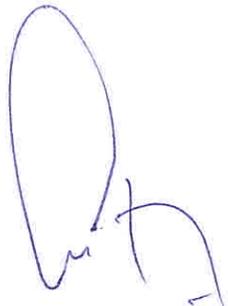
**Recpam del efectivo** (1.326.908,41)

**AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO** (347.015,08)

Las Notas y Anexos mencionados forman parte integrante de este Estado.

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 15/05/2019

Dr. Marcelo Asturiza  
Contador Público (U.N.L.P.)  
CPCEPBA T°66 F°120 - Leg. 16864/5



MARCELO A. CENTURIÓN  
M.P. 315  
Presidente  
C.O.P.B.A.

COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 ANEXO "A" - BIENES DE USO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 Cifras expresadas en pesos - En moneda homogénea

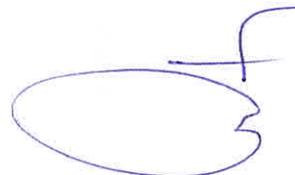


**BIENES DE USO**

Rubro	Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre del Ejercicio	A m o r t i z a c i o n e s			Neto Resultante al 31/12/2018
					Acumuladas al inicio	Bajas/Ajuste del ejercicio	Del ejercicio	
INMUEBLES	1.824.833,13	2.910.612,31	-	4.735.445,44	620.109,65	360.195,02	980.304,67	3.755.140,77
MUEBLES Y UTILES	508.024,07	401.255,52	-	909.279,59	329.938,66	223.487,00	553.425,66	355.853,93
EQUIPOS Y SOFTWARE	1.779.252,43	1.312.643,47	-	3.091.895,90	1.065.700,44	806.433,76	1.872.134,20	1.219.761,70
RODADOS	1.041.684,37	676.933,66	-	1.718.618,03	502.960,30	376.182,13	879.142,43	839.475,60
<b>TOTAL</b>	<b>5.153.794,00</b>	<b>5.301.444,96</b>	<b>-</b>	<b>10.455.238,96</b>	<b>2.518.709,05</b>	<b>1.766.297,91</b>	<b>4.285.006,96</b>	<b>6.170.232,00</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2019

Dr. Marcelo Spangola  
 Comodoro Público (U.N.L.P.)  
 CPCEPBA T°66 F°120 - Leg. 16864/5

  
 MARCELO A. CENTURIÓN  
 M.P. 315  
 Presidente  
 C.O.P.B.A.

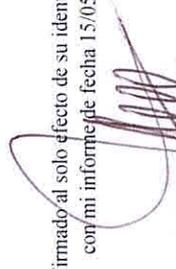


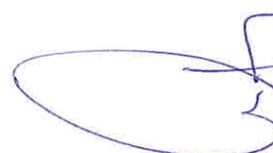
COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 ANEXO "B" - RECURSOS ORDINARIOS-  
 DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 Cifras expresadas en pesos - En moneda homogénea



	PARA FINES GENERALES	PARA FINES DIVERSOS
Derechos de Inscripción	23.096,34	
Derechos Ejerc. Prof. Anual	24.600.632,25	
Recargos por pagos Fuera T.	1.553.093,30	
Ingresos por Convenios Obras Sociales	2.218.468,24	
Arancel Baja	38.720,69	
Tramites vs y Rubrica Libro		651.977,73
Multas aplicadas		9.660,73
Ingreso por Venta de libros		537.162,39
Intereses Ganados por PF		247.757,14
Diferencia de cotización UU\$\$		575.363,15
Ingresos por Eventos		41.310,21
Ingresos Varios		45.970,10
	<b>28.434.010,82</b>	<b>2.109.201,45</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
 con mi informe de fecha 15/05/2019

  
 Dr. Marcelo Stringa  
 Contador Público (U.N.L.P.)  
 CPCFPBA T766 F°120 - Leg. 16864/5

  
 MARCELO A. CENTURION  
 M.P. 315  
 Presidente  
 C.O.P.B.A.

COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
ANEXO "C" - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN  
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
Cifras expresadas en pesos - En moneda homogénea



Colegio de Ópticos de la  
Provincia de Buenos Aires

CONCEPTO	
Sueldos Administración y Cargas Sociales	10.586.640,36
Viat.y Movilidad Inspectore	1.127.800,05
Servicios Medicos	60.760,47
Otros gastos en el personal	193.141,33
Honorarios	1.211.167,99
Fletes y envios	339.150,69
Seguros	659.188,40
Asig no rem S/ Asamblea Presidencia	527.663,56
Recupero Gtos vehiculo Presidencia	209.787,52
Gastos representación Presidencia	243.478,04
Asignacion no remunerativa Tesorero	258.038,10
Recupero de Gastos Tesorero	109.818,54
Comision Directiva	985.985,93
Tribunal de Dicipina	346.687,46
V y M general - Reuniones, Jornadas en el Interior de la Pcia de Bs As	1.688.449,34
Libreria y Papeleria	193.706,52
Refrigerios	144.152,21
Eventos, Donaciones y Homenajes	592.791,81
Propaganda	140.917,49
Aporte FEPUBA	18.799,81
Gastos de Servicios y Matenimiento del COPBA	89.604,18
Gastos de Rodados	459.340,44
Costo Libros Recetarios	112.910,74
Honorarios por mantenimiento del sist informatico COPBA, Redes, Web	584.996,19
Comisiones Bancarias, Impuesto debito - credito, Cobranza externa	1.217.365,20
Servicios Gas/Luz/Teléfono/Agua/Internet	394.315,77
Gastos en comunicación y equipos	45.574,08
Certificaciones	18.290,37
Otros Gastos Generales	19989,91
<b>Tota de Gastos</b>	<b>22.580.512,50</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 15/05/2019

Dr. Marcelo Scringa  
Contador Público (U.N.L.P.)  
CPCEPBA T°664-120 - Leg. 16864/5

MARCELO A. CENTURIÓN  
M.P. 315  
Presidente  
C.O.P.B.A.

COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 ANEXO "D" - GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES-  
 DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 Cifras expresadas en pesos - En moneda homogénea



Colegio de Ópticos de la  
 Provincia de Buenos Aires

	DELEGACIONES	TOTAL
Alquileres	101.519,48	101.519,48
Librería y Papelería	42.880,94	42.880,94
Fletes	3.905,67	3.905,67
Luz/Gas/Agua	46.554,80	46.554,80
Viaticos	157,81	157,81
Sueldos y Contribuciones	389.475,00	389.475,00
Gastos de Limpieza	20.826,08	20.826,08
exposiciones	7.229,07	7.229,07
Mantenimiento y Reparaciones	4.867,71	4.867,71
Consorcio	21.407,82	21.407,82
Otros Gastos	9.090,78	9.090,78
	<b>647.915,16</b>	<b>647.915,16</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
 con mi informe de fecha 15/05/2019

Dr. Marcelo Siringa  
 Contador Público (U.N.L.P.)  
 CPCEPBA Tf66 F° 120 - Leg. 16864/5

MARCELO A. CENTURIÓN  
 M.P. 315  
 Presidente  
 C.O.P.B.A.

Cifras expresadas en pesos – En moneda homogénea

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### Unidad de Medida.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, conforme lo establece la señalada Resolución del CPCEPBA, los importes de los activos remediados por aplicación de la RT N° 48 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación). La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

MARCELO A. CENTURIÓN  
Contador Público  
C5 - F° 120 - Legajo 1692  
CUIT 20-14845979-8

MARCELO A. CENTURIÓN  
M.P. 315  
Presidente  
COPBA

COLEGIO DE ÓPTICOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cifras expresadas en pesos – En moneda homogénea

**NOTA 5 - DEUDAS**

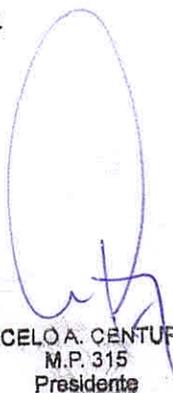
**5.1 Deudas Fiscales y Sociales:**

	<b>31/12/2018</b>
- Aportes y Contribuc.a Pagar	\$ 314.169,7
- Sindicato a Pagar	\$ 19.492,50
- Retenc de Ganancias a depositar	\$ 22.086,77
- Retenc. I.B. a depositar	\$ 1275,61
- Reg de Retención Act 6	\$ 31.596,50
<b>Total de Deudas Fiscales Y Sociales</b>	<b>\$ 388.621,08</b>

**5.2 Otras Deudas**

	<b>31/12/2018</b>
- Proveedores varios	\$ 23.099,30
- Pagos por Matric. Ej. Fut.	\$ 167.851,46
- Jerarquicos Salud	\$ 21.400,00
- Viaticos y gastos a Autoridades	\$ 114.719,88
- Servicios a Pagar	\$ 3.094,15
<b>Total de Otras Deudas</b>	<b>\$ 327.070,64</b>

  
MARCELO WALTER STRING  
Contador Público  
T° 66 - F° 120 - Legajo 100047  
CUIT 20-14845970-1

  
MARCELO A. CENTURIÓN  
M.P. 315  
Presidente  
COPBA

2019 96397

Cifras expresadas en pesos – En moneda homogénea

### NOTA 6 - MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR POR LA APLICACIÓN DE LA RT N° 48

En los presentes estados contables, la entidad ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, cerrado al 31/12/2017, aplicando la Resolución Técnica N° 48 "Normas Contables Profesionales: Remediación de activos", conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires por Disposición de Presidencia N° 10056 de fecha 28 de marzo de 2018, en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 3° de la referida Disposición para el caso que en los estados contables cuyos cierres operaron durante el Período de Transición establecido en la normativa el ente hubiera hecho uso de la opción, contenida en dicho artículo, de diferir la aplicación de la RT 48.

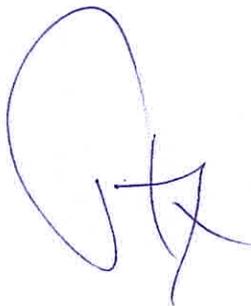
La remediación establecida en la señalada Resolución Técnica tiene por objetivo reconocer una modificación en las mediciones contables de ciertos rubros por única vez, de forma tal que el Estado de Situación Patrimonial muestre valores de activos más cercanos a sus valores de mercado.

Por aplicación de la norma referida de acuerdo a lo precedentemente expresado, que conlleva la modificación de la información a exponer a efectos comparativos en los estados contables del período actual, el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio anterior se he incrementado en la suma de \$1.473.325,26, como consecuencia de las siguientes variaciones en los rubros Patrimoniales:

Rubro	Saldos antes de la Remediación	Remediación	Saldos luego de la Remediación
<b>Bienes de Uso (Anexo I)</b>	<b>1.161.759,68</b>	<b>1.473.325,26</b>	<b>2.635.084,94</b>
Equipos Y Software	592.839,21	120.712,78	713.551,99
Muebles y Utiles e Instalac	59.242,95	118.842,45	178.085,40
Inmuebles	168.359,12	1.036.364,36	1.204.723,48
Rodados	341.318,40	197.405,67	538.724,07

El efecto de dicha variación en los saldos de cierre del ejercicio anterior ha sido reconocido en el "Saldo por Remediación Resolución Técnica N° 48.

  
MARCELO WALTER STRINGA  
Contador Público  
T° 86 - F° 120 - Legajo 16864/F  
CUIT 20-14845979-8



CONSEJO PROFESIONAL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

2020196397

Señor Presidente del Colegio de Ópticos  
De la Provincia de Buenos Aires  
Calle 60 N° 1025  
La Plata – Provincia de Buenos Aires  
CUIT: 30-67715150-8



**Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos del Colegio de Ópticos de la Provincia de Buenos Aires, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2018, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos A al D.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

**Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados contables**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la misma considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

**Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la auditoría realizada. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

  
MARCELO WALTER STRINGA  
Contador Público  
T° 66 - F° 120 - Legajo 16864/E  
CUIT 20-14845979-8



2020196307

## Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Ópticos de la Provincia de Buenos Aires al 31 de Diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## Énfasis sobre ajuste por inflación y sobre modificación aplicación retroactiva de la RT 48

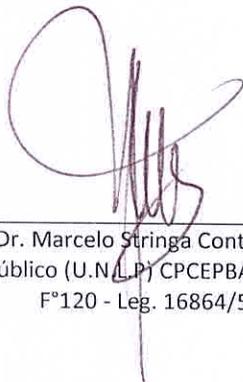
Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que:

- a) Como se expone en la Nota sobre unidad de medida, los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.
- b) La información contenida en la Nota 6 a los Estados Contables adjuntos, en la que la entidad informa que ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, aplicandola Resolución Técnica N° 48 "Normas Contables Profesionales: Remediación de activos". El efecto de la remediación se reconoce modificando los saldos al inicio en el ejercicio actual.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$313.604,33, no siendo exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- c) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

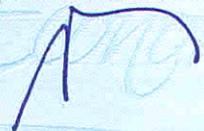
La Plata, 15 de Mayo de 2019.-

  
Dr. Marcelo Stringa Contador  
Público (U.N.L.P.) CPCEPBA T°66  
F°120 - Leg. 16864/5

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro, y corresponde a **MARCELO WALTER STRINGA**, inscripto en la matrícula de Contador Público

T° 66 F° 120, con estado Activo a la fecha del informe. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados  
Actuación Número: 2120196397 - 28/06/2019 - Copia 2 de 2

  
Dra. Maria Jesus Giorgetti  
Contadora Pública  
Secretaria Técnica Administrativa

